	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	REV. 4
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	HOJA: 1 DE 11

1. PROPÓSITO.

Organizar, coordinar y desarrollar el seguimiento metodológico y deportivo de los deportistas selectivos, de reserva nacional y alto rendimiento para con ello, otorgar una adecuada orientación y un amplio seguimiento de los deportistas que representarán al municipio en las competencias deportivas oficiales a nivel nacional e internacional; así como estimular a los entrenadores y deportistas participantes en dichos eventos.

2. ALCANCE.

A NIVEL INTERNO: Subdirección de Cultura Física, Dirección de Promoción y Eventos, Dirección Administrativa, y Subdirección de Infraestructura de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Gto.

A NIVEL EXTERNO: Deportistas y/o entrenadores.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

La Dirección de deporte es la responsable de planear, administrar y coordinar las acciones relativas a los deportistas y entrenadores selectivos, reserva nacional y alto rendimiento.


Los requisitos se establecen en los lineamientos vigentes aprobados por el Consejo Directivo de COMUDE León.

- Es responsabilidad del entrenador atender los deportistas selectivos que le encomiende la coordinación de olimpiada y sistema de competencias y la coordinación metodológica.
- Es responsabilidad de los entrenadores entregar a la coordinación de olimpiada y la coordinación metodológica el plan de entrenamiento (FO-DSAR-01).
- Es responsabilidad de la coordinación de olimpiada y la coordinación metodológica controlar y dar seguimiento el programa de entrenamiento de los entrenadores.
- El otorgamiento de beca o estímulo económico y su temporalidad serán propuestos por la Dirección de Deporte y Cultura Física de COMUDE León y aprobados por el Consejo Directivo de COMUDE León.

ORIGINAL

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	REV. 4
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	HOJA: 2 DE 11

- Es responsabilidad de los deportistas y entrenadores acreedores al estímulo económico, firmar sus recibos de pago (FO-DSAR-05) y llenar la carta compromiso que proporciona la Coordinación de Olimpiada para el otorgamiento de beca o estímulo económico.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Plan de entrenamiento	1.1 Solicita a entrenadores "matriculados" la entrega del plan de entrenamiento (FO-DSAR-01) especificando los objetivos del plan y su evaluación.	Coordinación Olimpiada Coordinación metodológica
2. Evaluaciones morfofuncionales	2.1 Identifica los aspectos fundamentales a atender como el estado médico, caracterización morfológica, biotipo, control y evaluaciones del estado físico, técnico y táctico.	Coordinador Olimpiada Coordinación metodológica
3. Convocatorias	3.1 Seguimiento de las convocatorias de CODE, CONADE y federaciones emitidas para los procesos de Juegos Nacionales, Campeonatos de Federación, Campeonatos Mundiales, Clasificatorios, entre otros.	Coordinador Olimpiada
4. Registro de clasificados	4.1 Lleva el FO-DSAR-03 Registro de clasificados leoneses a las etapas de participación Nacional o Internacional, teniendo en cuenta los sistemas de clasificación: ranking, clasificatorio Nacional u otro.	Coordinador Olimpiada
5. Resultados de competiciones	5.1 Integra el concentrado de resultados que arroja las competiciones en esta etapa en el FO-DSAR-04 Informe Final, que se presenta a Dirección General de acuerdo con las necesidades para informes a los Medios de Comunicación.	Coordinador Olimpiada
6. Gestión de apoyo	6.1 Se solicita firma a los entrenadores y deportistas de Carta Compromiso FO-DSAR-06 . 6.2 Se solicita la firma de la recepción de pago de estímulo o beca y se gestiona el pago correspondiente. FO-DSAR-05	Coordinador Olimpiada Coordinación metodológica

ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA
COPIA NO CONTROLADA
COPIA NO CONTROLADA



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

COMUDE LEÓN

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN
COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES

CÓDIGO:
PD/DSAR/01

REV. 4


HOJA: 3 DE 11

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
7. Informe final	7.1 Entrega el FO-DSAR-04 Informe Final al Subdirector de Deporte Selectivo y alto Rendimiento y continuar el informe sobre el avance mensual de los indicadores a la Coordinación de Calidad. Fin de procedimiento	Coordinador Olimpiada

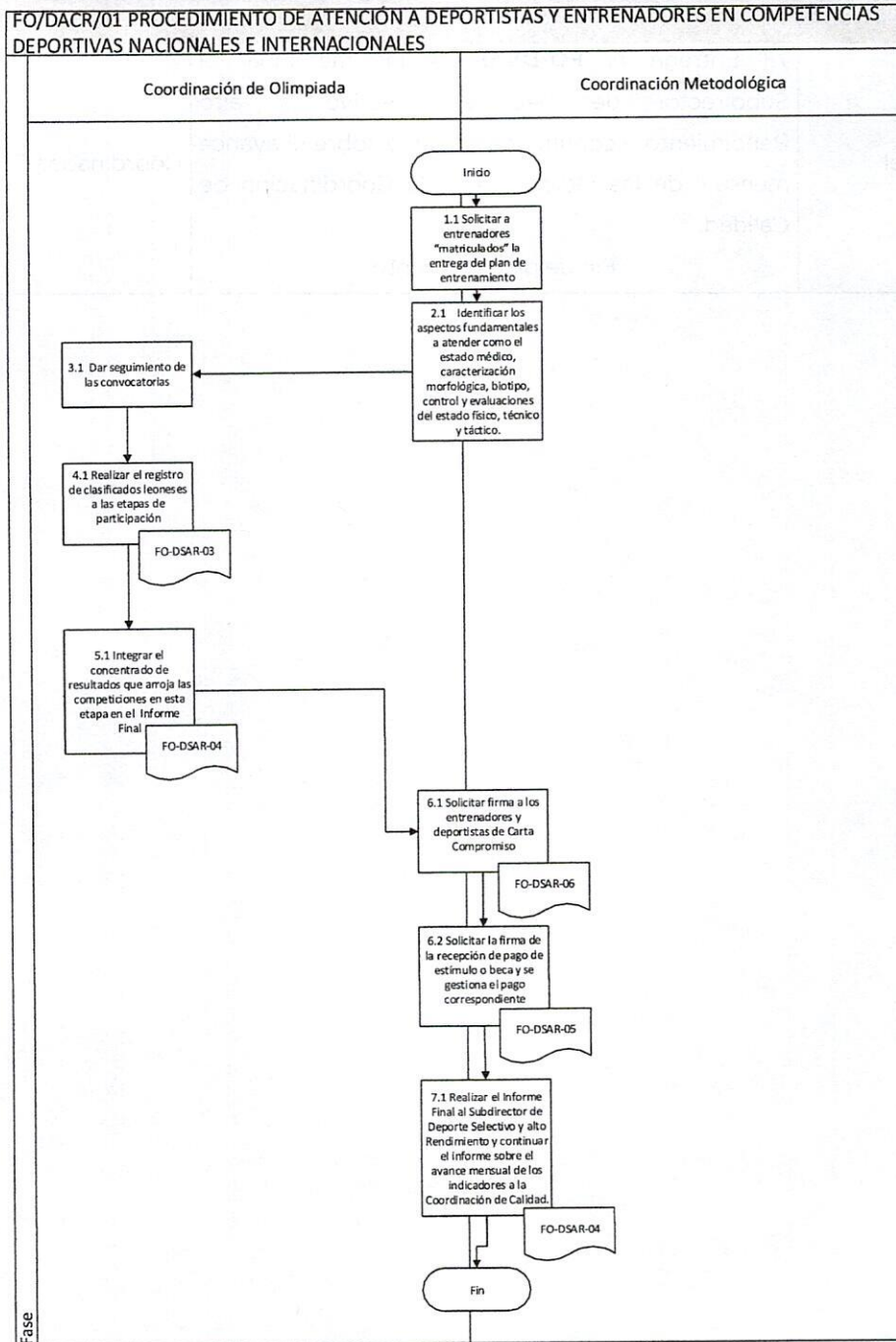
ORIGINAL

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	REV. 4
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	HOJA: 4 DE 11

4. DIAGRAMA DE FLUJO.



ORIGINAL

ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	REV. 4 HOJA: 5 DE 11

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Documentos	Código (cuando aplique)
Portal de internet CONADE	http://www.conade.gob.mx/Documentos/ON
Base de datos de cuentas bancarias	N/A
Hoja de resultados	http://www.conade.gob.mx/eventos/
Lineamientos para el otorgamiento de becas apoyos y estímulos económicos	Vigente
Reglamento Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Gto.	Vigente
Programa de Gobierno Municipal	Vigente

6. REGISTROS.

Registro	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Formato de Plan de entrenamiento	1 año	Coordinación Olimpiada y Sistema de Competencias	FO-DSAR-01
Formato de registro de clasificados	1 año	Coordinación Olimpiada y Sistema de Competencias	FO-DSAR-03
Formato de Informe Final de resultados	1 año	Coordinación Olimpiada y Sistema de Competencias	FO-DSAR-04
Formato de recibo de pago (beca)	1 año	Coordinación Olimpiada y Sistema de Competencias	FO-DSAR-05
Formato de carta compromiso	1 año	Coordinación Olimpiada y Sistema de Competencias	FO-DSAR-06

7. GLOSARIO.

Atletas selectivos: Todos aquellos deportistas que tienen un desarrollo avanzado en los aspectos técnico-tácticos en su respectivo deporte y por ello ha sido seleccionado para tener una representatividad.

Beca: Subvención que se entrega al deportista que obtenga logros en competiciones marcadas dentro del tabulador destinado a este concepto. Por lo general se concreta como un aporte económico.


CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

ORIGINAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	REV. 4 HOJA: 7 DE 11

Plan de entrenamiento

Ciclo 2020-2021

CODIGO: FO-DSAR-01	
Responsable: Coordinación de Olimpiada y Sistema de Competencias	Revisión: 04
Fecha de revisión: 17/02/2021	Retener por: 1 año

Deporte: Bádminton

Modalidad: Singles y Dobles

Categorías: Sub. 11,13,15,17,19 y Abierta

Rama: Varonil y Femenil

Entrenador: Bernardo Monreal Pacheco

Años de experiencia: 30 años

Lugar de entrenamiento: Unidad Deportiva Satélite

Horarios de entrenamiento: Lunes a viernes

de 17:00 a 20:00hrs

Fecha que comprende este plan: Del 1 de Septiembre de 2020 al 25 de junio de 2021

INTRODUCCION

El objetivo de este programa de entrenamiento deportivo es el de desarrollar a los deportistas de las categorías Sub. 11,13, 15, 17, 19 y Primera Fuerza.

Se pretende darle seguimiento con expectativas a tener resultados a nivel Nacional e Internacional, y también sumar el mayor número de seleccionados estatales y nacionales.

El tipo de macro ciclo será con la intención de llegar de la mejor forma a los siguientes eventos, el torneo Estatal, la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Juegos Escolares y Nacional de Primera Fuerza. 2020

ANÁLISIS DEL MACRO ANTERIOR

En el macro anterior 2019-2020 las medallas se cumplieron al 80% ya que se pronosticó en Juegos Nacionales CONADE una de oro, una de plata y dos de bronce y en el clasificatorio de ganaron una de plata y dos de bronce, esto por la suspensión de los JNC

Los siguientes puntos nos muestran las cosas positivas que estuvieron en este programa:

Se asistió a las dos competencias de preparación.

Se ganaron todas las categorías del Estatal

Se calificó a 8 jugadores a los JNC

AFECTACIONES QUE SE TUVIERON EN EL PROGRAMA

- Se dejó de entrenar en varias ocasiones por estar ocupado el auditorio.

DIAGNOSTICO

Tomando en cuenta el análisis general, podemos decir que se busca elevar el nivel y mejorar la mentalidad de los jugadores de la región, ya que es un punto muy importante en las competencias para calificar a más jugadores a J.N.C. y traer medallas.

De las características específicas; Podemos comentar que del grupo los jugadores quedan de la siguiente manera.

1. Viviana Hernandez (Sub. 15) a (Sub. 15)
2. Edgar Estrada (Sub. 15) a (Sub. 15)
3. Ricardo Campos (Sub. 15) a (Sub. 17)
4. José Gutiérrez (Sub. 17) a (Sub. 17)
5. Blanca Palma Avitz (Sub. 17) a (Sub. 17)
6. Guadalupe Gutiérrez (Sub. 19) a (Sub. 19)
7. Aldair Ayala (Sub. 17) a (Sub. 19)
8. Eduardo Ortiz (Sub. 17) a (Sub. 19)
9. Iran Sánchez. Último Año (Sub. 19)
10. Monserrat Sobó (1re Fuerza)

Estos jugadores son seleccionados municipales, estatales y nacionales, y seguirán con su continuidad dentro de este programa de entrenamiento.


MACROCICLO 2020-2021

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	REV. 4 HOJA: 9 DE 11

FO-DSAR-05 Formato de recibo de pago (beca)



Codigo: FO-DSAR-05	
Responsable: Coordinación de	
Olimpíada y Sistema de	
Competencias	Revisión de:
Fecha de revisión:	Revisión por:
8 de julio de 2018	1 año

RECIBO DE PAGO

León, Gto. a _____ de _____ del 201_____

Recibí de Comude León, la cantidad de \$ _____ (_____) por concepto de BECA DEPORTIVA de la disciplina de atletismo Correspondiente al mes de _____ del 201_____

Nombre del Becado

Firma del Becado

Curp: _____ (o nombre del padre o tutor en caso de menores de edad)

Handwritten signature

ORIGINAL

ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA
 COPIA NO CONTROLADA
 COPIA NO CONTROLADA

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	REV. 4
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	HOJA: 10 DE 11

FO-DSAR-06 Formato de carta compromiso

Código FO-DSAR-06	
Procedimiento Operativo de la	
Competencias	Revisión 04
Fecha de revisión:	1 de febrero de 2018

CARTA COMPROMISO

León, Gto _____ de 201__

DIRECTOR GENERAL DE LA COMUDE LEÓN
PRESENTE:

Por medio de la presente agradezco el apoyo que, con base en mis logros deportivos, se me otorga por parte de la Institución que usted preside y le manifiesto mi **COMPROMISO** a lo siguiente:

- a) Asistir a todas las sesiones de entrenamiento programadas
- b) Mostrar disposición y buena conducta durante las sesiones de entrenamiento. Respetar la autoridad del Entrenador(a)
- c) Mostrar un comportamiento ejemplar en los eventos a los que asista representando al Municipio, cuidando que el vocabulario sea el correcto, con una conducta adecuada y con un juego limpio, ya sea durante el viaje, los encuentros y el evento en general.
- d) Participar y representar dignamente al Municipio en los eventos a los que sea convocado.
- e) Participar en actividades de beneficio social, conferencias, presentaciones ante los medios de comunicación, exhibiciones y clínicas deportivas que convoque COMUDE.
- f) Portar en forma correcta y completa el uniforme en las competencias a participar, ruedas de prensa, exhibiciones, o cualquier evento donde se represente al Municipio de León.
- g) Seguir el procedimiento de solicitud y cobro de beca
- h) Mantener actualizado mi currículum deportivo
- i) Entregar constancia de logros obtenidos durante las diferentes etapas de preparación y participación
- j) Reconocer y comunicar el apoyo otorgado por parte de la COMUDE en ruedas de prensa y entrevistas con medios de comunicación.
- k) Proporcionar veraz, completa y oportunamente documentación personal que se requiera.
- l) En el caso de tener la necesidad de cambiar de domicilio a otro municipio o estado me comprometo a seguir compitiendo por el municipio de León hasta concluir con el ciclo de la olimpiada vigente.

- **Asimismo, manifiesto estar consciente de que el incumplimiento de alguno de los puntos anteriores puede ser causa de suspensión de la beca.**
Atentamente

NOMBRE Y FIRMA
DEPORTISTA

NOMBRE Y FIRMA
PADRE DE FAMILIA

CARTA COMPROMISO


car

fb

ORIGINAL

ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA
 COPIA NO CONTROLADA
 COPIA NO CONTROLADA

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PD/DSAR/01
	COMUDE LEÓN	
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES	REV. 4
		HOJA: 11 DE 11

9. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN.

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	13 de julio del 2018	Documentación inicial
1	12 de abril del 2019	Se actualizan políticas de operación y registros.
2	30 de octubre del 2020	Se actualizan registros y control de firmas
3	18 de febrero del 2021	Se cambia el nombre del procedimiento que antes se identificaba como "Procedimiento de participación dentro del Sistema Nacional de Competencias Deportivas". Se cambia el objetivo del procedimiento, así como actividades, responsabilidades y registros.
4	17 de marzo de 2022	Se actualiza control de firmas


ORIGINAL

CONTROL DE EMISIÓN			
	(a) Elaboró:	(b) Revisó:	(c) Autorizó:
Nombre	Lic. Juan Eduardo Salazar Betanzos	Mtro. J. Néstor Rangel Jantes	Mtro. Isaac Noé Piña Valdivia
Cargo-puesto	Coordinador de Olimpiada y Sistema de Competencias	Director de Deportes	Director General COMUDE-León
Firma			
Fecha	17 de marzo de 2022	17 de marzo de 2022	17 de marzo de 2022

Fecha de baja:


COPIA NO CONTROLADA